COMUNICADO DE LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia del Callao, por mayoría, en la sesión del día de hoy ha acordado lo siguiente:

EXHORTAR a la señora Juez Superior Rosa Ruth Benavides Vargas, Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao, a que:

1. Cumpla – dada su inconcurrencia - con su obligación de asistir a las Salas Plenas convocadas y presidirlas como corresponde dada la trascendencia de los temas que se vienen tratando y que constituyen una situación de emergencia en esta Corte.

2. Motive – con ocasión de la Resolución Administrativa N° 222-2019-P-CSJC/PJ – las resoluciones que afecten derechos subjetivos de magistrados y trabajadores.

3. Establezca - con acuerdo de Sala Plena - reglas objetivas y razonables para alterar el principio de especialidad de los Jueces al momento de su designación en órganos jurisdiccionales de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial.

4. Haga las aclaraciones y rectificaciones necesarias de las dos (02) publicaciones periodísticas originadas por sus declaraciones en relación al cambio de Salas conforme a lo solicitado por dos Jueces Superiores Titulares.

5. Tome medidas inmediatas – por necesidad de servicio – para reconformar la Segunda Sala Penal Liquidadora dada la grave situación de los juicios orales pendientes.
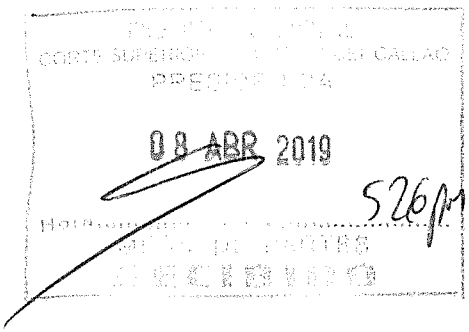
Callao, 8 de abril de 2019.